

LAS CONSECUENCIAS de la falta de Gobierno de las que más se habla se refieren sobre todo a la imposibilidad de las Comunidades Autónomas de elaborar sus presupuestos, al carecer de la obligada referencia de los del Estado. Sin embargo, hay otras muchas cuestiones paralizadas. Ayer, la presidenta del Consejo General de la **Abogacía Española**, Victoria Ortega, citó una de ellas, que tiene también una incidencia clara en una ciudadanía deseosa de ver mejoras en las Administración de Justicia. Ortega reclamó ayer en Salamanca la formación de un gobierno para, entre otras cuestiones, poner en marcha un Pacto de Estado sobre Justicia en cuya configuración llevan tiempo trabajando «con asociaciones de jueces, fiscales y con la sociedad civil y ahora toca arrancarlo», para lo que es necesaria la conformación de un Ejecutivo.

REGALADO*Mejoras judiciales a la espera de un gobierno*

Ortega explica que «la capacidad normativa se encuentra limitada, porque hay cosas que tienen que avanzar pero no avanzan». No obstante reconoció que no es algo que afecte solo a la abogacía sino «también al ciudadano», aunque confió en que «tendremos más o menos pronto un gobierno, las cosas se estabilizarán e irá todo a mejor».

Ortega explicó, minutos antes de su participación en la inauguración del Máster de Acceso a la Abogacía de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Salamanca, que el Consejo trabaja, además de en el Pacto de Estado sobre Justicia, en «la modificación de la justicia gratuita, en la implantación tecnológica que hasta ahora hemos padecido pero que irá bien, y en normas que esperamos que se empiecen a tramitar, como la Ley de Colegios y Servicios».